



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6330

BUENOS AIRES, 15 JUN. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-1823-14-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N°010044407, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250100 en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 116 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

L.O

36
1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6330

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250100, que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 años a partir del 02 DE Junio de 2014.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 107 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 108, 109 y 110.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250100.

ARTICULO 5º.- Cancélese el Certificado N° 0250100 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-6876-99-9.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada.

Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-2110-1823-14-2.

DISPOSICION N°: 6330

L.O.D.
M

A.N.M.A.T.
FOLIO
107
D.V.S.

6330

15 JUN. 2016

Sealed Air
Diversey Care

Diversey

6GL1

Clax® Neutrapur

Neutralizador de alcalinidad en lavado de ropas



Aplicación: Clax Neutrapur es un producto líquido neutralizante de alcalinidad, para ser empleado durante la etapa de enjuague final en el lavado de prendas especialmente en lavaderos industriales y/o túneles de lavado. Clax Neutrapur aporta una cantidad mínima de DQO al agua de lavado. Además contiene secuestrantes biodegradables que previenen la presencia negativa de trazas de hierro o cobre en el agua de enjuague. Clax Neutrapur es parte integral del sistema de lavado CLAX con bombas dosificadoras automáticas. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre.

Modo de uso: Se emplea Clax Neutrapur por dosificación automática en la etapa de neutralizado del proceso de lavado. Dosis recomendada: de 1,5 a 4,0 ml/Kg de ropa seca (para pH =6,5). Temperatura recomendada: ambiente. Tiempo recomendado de la operación: de 4 a 6 min. No traspasar ni emplear dosificando manualmente. Para mayor información consulte a nuestros técnicos especialistas.

Componentes: Formulada en base a ácido fórmico 33,15 % y secuestrantes

Precauciones de uso: Peligro! Producto Corrosivo. Mantener fuera del alcance de los niños. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (Ácido Fórmico).

No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas, mezclar sólo con agua. Durante su manipuleo utilizar elementos adecuados de protección: guantes, delantal antiplumas o protección facial. Evitar o fatal su ingestión causa quemaduras en la boca, garganta y estómago. En caso de contacto con ojos y piel, lavar inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (determeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Lavar con agua pequeños derrames. Antes de emplear este producto lea atentamente su hoja de seguridad. Centros de asistencia: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4656-7777/4654-6643; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llamada gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Senos y Teodoro S. Monjebos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966.

Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No re-utilizar este envase.

Vida útil: Uso dentro de 24 meses de elaboración. Fecha de elaboración y Partida N°: ver envase

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363)
 Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.H.E.: 010044407
 Av B Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As.
 RHPUD N°: 0250100 - Industria Argentina
 Importado por:
 * Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Retupio N° 9635, Pudshuet, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a:
 Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores * Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel: (511)713-8600/ RUC:
 20266614803 * En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte.
 Canelones. Tel: 2683 2683. MSP N° _____ * En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I., 3 de Febrero esq. Yaciretá,
 Mariano Roque Alonso - Paraguay, R.E. N°: 051/113. Tel: 021-753-455. * En Bolivia: COMSA SRL. Av. Cesar Cromenbold N° 7 - TE
 (591-3) 3453578 INT: 1027129029 www.comsa.com.bo



Cont. Neto:
1000L

R04387

Mismo rótulo para contenidos de: 5L, 20L Y 200L.

1-98-2110-1823-14-2
L.D.

Dr. JORGE O. OLIVER
T.T.S.A. Mat. N° 8896
C.C. Mat N° 5018



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250100

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: NEUTRALIZADOR DE ALCALINIDAD EN LAVADO DE ROPAS
2. Marca: CLAX NEUTRAPUR
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FORMICO 33,15 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO CONT NETO 5LTS Y 20LTS, TAMBOR PLÁSTICO CONT NETO 200LTS. CONTENEDOR PLÁSTICO CONT NETO 1000LTS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-001823-14-2.

Disposición N°: **6330**

Fecha: **15 JUN. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 02/06/2014.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

L.D.